

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las actividades del Máster Universitario en Gestión Ambiental y Biodiversidad se llevarán a cabo en el **CAMPUS DE RABANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (UCO)** por lo que además de los recursos generales de ésta, se contará con los recursos materiales y servicios propios del Campus. Actualmente, este Campus cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia del plan de estudios propuesto para este Máster. Estas dotaciones se refieren a aulas y seminarios, con el mobiliario y medios audiovisuales (cañón de proyección, equipo de megafonía, pantalla y pizarra). Asimismo, cuenta con servicio de informática, biblioteca, sala de grados, salón de actos y red wifi abierta a toda la comunidad universitaria en todo el campus. Todas las instalaciones docentes y los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación son totalmente accesibles para personas con discapacidades, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Respecto al nivel seguridad de las instalaciones, existen mecanismos de extinción de incendios, extintores, alarmas, etc.

De manera que puede considerarse que los recursos materiales y los servicios clave del Máster son los siguientes:

- **AULAS Y SEMINARIOS.** En el Campus hay un total de 23 aulas con capacidad para menos de 50 personas cada una, más 53 con capacidad mayor a 50 personas, todas distribuidas en 7 edificios del campus.
- **SERVICIO DE INFORMÁTICA,** que además de dar cobertura inalámbrica a todos los espacios del Campus, proporciona los espacios docentes del aula virtual, a través de la plataforma Moodle. También dispone de espacios físicos para el empleo de recursos informáticos, básicamente Aulas de Informática, que presentan dos ubicaciones diferentes en el Campus:
 - Aulario Averroes, en el que se ubican un total de 6 salas con un total de 165 puestos.
 - Edificio Ramón y Cajal, donde se ubican 8 salas con un total de 225 puestos.
- **BIBLIOTECA,** en la que se dispone de toda la bibliografía de referencia utilizada en la docencia en el Máster. La Biblioteca del Campus de Rabanales (Biblioteca Maimónides) en la actualidad ofrece, en sus 10.360 m² de extensión con

cobertura WIFI y libre acceso a los fondos más demandados, los siguientes Servicios Técnicos y de Atención al Usuario (de forma presencial y virtual): Lectura y Consulta, Información general y especializada, Préstamo domiciliario, Referencia y Referencia electrónica, Biblioteca General, Sala de Prensa y Divulgación, Hemeroteca, Préstamo inter-bibliotecario y reproducción de documentos, Documentación y Página web, Proyectos y Recursos Electrónicos, Espacios TIC, Salas de Trabajo en Grupo y de Docencia, Área y Cubículos de Investigación automatizados, Sesiones de formación de usuarios y Actividades de extensión cultural. En sus instalaciones, la biblioteca cuenta, entre otros, con los siguientes recursos: 1.582 puestos de lectura, 44 puestos en salas de trabajo en grupo, 189 ordenadores de uso público, 47 reproductores (micro formas, vídeo, etc.), 151.771 libros en formato papel, 209.044 libros electrónicos, 4.076 títulos de revistas en formato papel, 13.596 títulos de revistas electrónicas, 15.418 documentos que no son libros (mapas, diapositivas, DVDs., etc.), 84 bases de datos de pago, 383.307 recursos electrónicos Open Access seleccionados por la Biblioteca y 74 tutoriales en línea sobre el uso de recursos electrónicos.

- SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI), que con las unidades de Microscopía, Imagen Científica, Análisis y Biología Molecular da soporte a las investigaciones desarrolladas en esas áreas y están por tanto disponibles para su aplicación en actividades docentes. El equipamiento comprende un extenso conjunto de equipos de instrumentación, análisis, medida y ensayo científicos, buena parte de los cuales corresponde a grandes equipos de elevado valor económico. Esta infraestructura científica ha sido adquirida prácticamente en su totalidad con financiación externa (en su mayor parte del programa FEDER) y su valor global supera ampliamente los 10 millones de euros.
- SERVICIOS DE REPROGRAFÍA.
- CUATRO CAFETERÍAS con capacidad para un más de 500 personas.
- OTROS ESPACIOS: Salón de Actos y varias Salas de Grados.

Por otra parte, los **10 DEPARTAMENTOS** de la Universidad de Córdoba implicados en la docencia del Máster (Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal; Derecho Público y Económico; Genética; Ingeniería Forestal; Ingeniería Gráfica y Geomática; Ingeniería Rural; Química

Agrícola y Edafología; Química Analítica; Química Inorgánica e Ingeniería Química; Zoología), disponen de las siguientes instalaciones para el desarrollo de la docencia del Máster:

- Laboratorios de prácticas
- Laboratorios de diagnóstico
- Laboratorios informatizados
- Laboratorios de investigación
- Parcelas experimentales
- Bibliotecas departamentales

Todos ellos se utilizan para la docencia y estarían disponibles para su uso en las actividades del Máster de manera que se garantice el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. **La capacidad de los laboratorios oscila entre 20-25 alumnos, por lo que, si se diera el caso de que los alumnos matriculados en una de las asignaturas con prácticas de laboratorio supere la capacidad del laboratorio se crearían dos grupos medianos para atender de manera adecuada la demanda.** En el conjunto de todas estas instalaciones, se encuentra disponible para fines docentes del Máster el siguiente equipamiento:

- Cámara térmica
- Data loggers
- Epiradiador
- GPS de campo
- Lupas y microscopios
- Termopares
- Unidad móvil de meteorología y transmisiones
- Prismáticos, Telescopios y Trípodes
- Centrifugadoras
- Sondas de pH y temperatura
- Grabadoras de audio y video
- Trampas Sherman
- Redes de niebla
- Trampas de caída
- Mangas entomológicas y de agua
- Equipos de pesca eléctrica

- Vehículos para campo
- Espectrofotómetros de absorción atómica
- Digestores y Destiladores de nitrógeno K-Jeldahl
- Espectrofotómetros UV-Visible (Cecil - 1011)
- Cromatógrafo iónico (Dionex – DX-120)
- Equipos para la determinación de la estabilidad de agregados del suelo en húmedo
- Equipo para la determinación de curva de pF
- Estufas y hornos Mufla
- pH-metros y conductivímetros
- Calcímetros de Bernard
- Balanzas de precisión
- Captadores de polen y esporas aerovagantes
- Captadores de aeroalérgenos
- Instrumentos y material para técnicas de Inmunoensayo
- Cámaras de crecimiento de plantas
- Equipo portátil de fotosíntesis y transpiración
- Equipo portátil de fluorescencia en plantas
- Penetrómetro
- TDR (FieldScout TDR 100, Spectrum Inc. Technologies)
- Analizador de imágenes de raíces y analizador de imágenes de hojas
- Bomba de presión Scholander (range 0–15 MPa; Manofrigido)
- Micrómetro
- Congeladores

Finalmente se cuenta igualmente con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio UNIDAD TÉCNICA (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>).

Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan en dos vertientes:

- Con cargo al plan anual de obras RAM (Rehabilitación, Acondicionamiento y Mejora) de la Universidad, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus.

- Con cargo al presupuesto propio de Centros para mantenimiento, en cuestiones de menor cuantía.

Los mantenimientos de instalaciones básicas se van derivando a modo centralizado, contratado con empresas externas, y supervisado por los propios técnicos de la Unidad Técnica. Se cuenta ya en esta modalidad con mantenimiento de centros de transformación, ascensores y equipos de elevación y climatización.

Ante cualquier eventualidad, la Unidad Técnica realiza intervenciones rápidas de asistencia para definir las averías, mejoras o cuestiones planteadas, para proceder posteriormente a su ejecución. Para todas las posibles eventualidades, la Unidad Técnica cuenta con un sistema de comunicación de incidencias, a través de su web (http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/?go=gc/admin/forms/comunicaciones_form.html), de rápido acceso, y que se gestiona internamente por medios informáticos que permiten un seguimiento de cada comunicación hasta su resolución.

Otros servicios relacionados son:

- Servicio de Coordinación de la Docencia:
https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/
- Dirección General de Prevención y Protección Ambiental:
<http://www.uco.es/servicios/dgppa/>

Estos materiales, instalaciones y servicios propios de la Universidad de Córdoba permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas programadas en el título.

Además, de forma secundaria se dispone de los recursos materiales de otras instituciones o empresas bajo convenio, que se emplearán con objeto de realizar en ellas las estancias de prácticas por parte de los alumnos.

Las empresas e instituciones con las que la UCO mantiene convenio actualmente son más de 1000. ~~Entre ellas destacamos en este listado más de 200 cuya actividad está muy relacionada con las competencias del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad.~~

~~Actualmente, como el Máster no está aprobado no hay posibilidad de firmar un convenio específico con ninguna de ellas, pero desde el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba se informa (documento insertado al final de este apartado: i) Informe del Vicerrector) que la UCO tiene suscritos y vigentes convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas con diversas~~

instituciones y empresas, que son susceptibles de recibir estudiantes del Máster Universitario en Gestión Medioambiental y Biodiversidad en el momento de su implantación en la Universidad de Córdoba. Se adjunta relación de más de 200 cuya actividad está muy relacionada con las competencias de dicho Máster y se pueden comprobar en el Portal de Transparencia de la UCO, en la dirección <http://www.uco.es/transparencia/index.php/contratos-convenios-y-subvenciones/convenios>.

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
FEB-2017	VINÍCOLA DEL CONDADO, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2016	AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2016	AGUAS SIERRA DE CÁDIZ, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2016	ANTONIO CANO E HIJOS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2016	FUNDACIÓN CIC ENERGIGUNE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2016	GALVATEC, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2016	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA LA MANCHA (IRIAF)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2015	AB AZUCARERA IBERIA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2015	AGROENERGÉTICA DE BAENA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2015	AGROTECHNICAL SERVICES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2015	ASOCIACIÓN COLECTIVO ORNITOLÓGICO CIGÜEÑA NEGRA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	ASOCIACIÓN NÁYADE DEL SUR	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2015	ASOCIACIÓN TONINA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	DE CABO CONSULTORES 1971 CÓRDOBA, SLNE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2015	EXPLOTACIÓN GANADERA "MESA DEL ARRENDAL"	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	FLORETTE CANARIAS, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2015	FUNDACIÓN LA ARRUZAFÁ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2015	GRUPO KALISE MENORQUINA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2015	INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL - UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2015	LABORATORIO FERBOY, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	LABORATORIO FERNÁNDEZ PRADA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	MOLTUANDÚJAR	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	OLEÍCOLA EL TEJAR, NTRA. SRA. DE ARACELI, SCA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
MAR-2015	REACTIVA LABORATORIO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2015	RESERVA NATURAL CONCERTADA "LA CAÑADA DE LOS PÁJAROS"	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2015	SERMEPRE 2012, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2014	AGROALIMENTARIA MUSA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	AMG ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	AQUAGESTIÓN SUR, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2014	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA"	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	CENTRO TECNOLÓGICO LUREDERRA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	CÍTRICOS DEL ANDEVALO, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	COCODRILOS DEL NILO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2014	CONSORCIO DE AUDITORES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2014	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A. (EMPROACSA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	FERROVIAL SERVICIOS (CESPA, S.A.)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2014	FIBOAGROPAL, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	GRANJAS PISCICOLAS DEL SUR ARCO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2014	GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT (GREFA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2014	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2014	INTERLIGHT, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2014	KNOLIVE OILS, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2014	LABORATORIO ANTONIO MORENO LÓPEZ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	LIBERTIA SOLUCIONES LOGISTICAS SLU	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
DIC-2014	SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2014	ÚNICO VINAGRES Y SALSAS, S.L.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2014	ZUMOS PALMA, S.L.U.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2013	ANTICIMEX 3D, SANIDAD AMBIENTAL, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	ASOCIACIÓN AVÍCOLA ANDALUZA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2013	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2013	BIOGEOS ESTUDIOS	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
	AMBIENTALES, S.L.		
MAY-2013	BIOPARC VALENCIA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2013	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2013	CAMPONUEVO TÉCNICAS AGRÍOLAS, S.L.U.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	CANVAX BIOTECH, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2013	CONSORCIO DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE BARCELONA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS S.A. (ENRESA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2013	ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES ICARUS, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	FEDERACIÓN PITIUSA DE RAZAS AUTÓCTONAS (FEPIRA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	FORESTAL CATALANA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	IPROMA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	JOYEROS MARTÍN Y RUIZ, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	LEISURE PARKS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2013	LORO PARQUE FUNDACIÓN	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2013	MAROPARQUE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2013	NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES, SCA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2013	REPSOL, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2013	SOCIEDAD PÚBLICA NEIKER, INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2013	STA. MARÍA MAGDALENA S. COOP. LTDA (AGROSOLA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2013	ZOOLOGICO DE CASTELLAR, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2012	ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL L'ALJARA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2010	ARCOSUR ATLANTICO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2004	C.A.A. ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2004	ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2003	INAGRO GESTIÓN AGRÍCOLA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2004	LABORATORIO JUAN MARIA HERRAINZ, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2004	LABORATORIOS MENSUR, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2003	ABONOS JIMÉNEZ, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2002	ACEITES JIMÉNEZ CASADO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2003	ALMENDRAS FRANCISCO MORALES, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
MAY-2003	ALZAIDE, C.I., S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y USUARIOS DE LA DEHESA DE MATA LLANA (AMUD-EeA) DE LORA DEL RÍO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA (AESMA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPIÑA SUR	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2003	CEMEVI, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE ESTEPA-SIERRA SUR	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE ESTEPA-SIERRA SUR - EL PEÑÓN	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2003	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA. SRA. DEL CAMPO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2003	CORPORATION ENTERPRISE LABODIET, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2003	ELABORACIONES CÓRDOBA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2003	EMGRISA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2003	INSTITUTO MUNICIPAL PARA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS"	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	LABORATORIOS ALTO GUADALQUIVIR, SL-	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	LÁCTEA ANTEQUERANA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	PRODUCTOS ALIMENTICIOS GALLO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	PULEVA BIOTECH, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2003	REFRESCOS ANDALUCÍA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2003	ROLDÁN, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2003	SÁNCHEZ ROMERO CARVAJAL, JABUGO, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2003	SGS TECNOS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2003	SIERRAGRES, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2003	SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCION DE ANDALUCÍA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2003	SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR, S.A. DEL GRUPO EXIDE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2003	TIRME, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
JUN-2002	AQUAGEST S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2002	ASTM CONTROL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2002	CONSULTING ORBERE, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2002	GRUPO HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2002	LABORATORIOS AGROTÉCNICOS (A&C)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2002	LAYOAL, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2002	LOCSA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2002	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA (SEVILLA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2002	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2002	PRODUCTOS MACHI, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2001	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	BIOQUÍMICA BAENENSE, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2001	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2001	DISAR ANDALUZA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	EIN, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2001	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS S.A. (ENRESA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2001	ENDESA GENERACIÓN, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	HOSPITAL GENERAL SANTA MARÍA DEL PUERTO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	LABORATORIOS NICB, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	MARISCOS DE ESTEROS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	MORENO, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2001	TESPOL ESPUMA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2000	ACOSOL, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2000	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS S.A. (ENRESA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	LABORATORIO AGROALIMENTARIO INDUSTRIAL, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2000	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2000	NESTLE R CENTER	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2004	ACEITES ANDÓLEUM, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2008	ACIMANCHA CORCHOS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2009	ACOSIERRA S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2001	ADESUR CONSULTORES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2011	AGRICULTURA INTEGRAL Y PRODUCTIVA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
JUL-2004	AGRIQUEM, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2011	AGROENERGÉTICA DE BAENA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2010	AGROLAB DON BENITO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2011	AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (AJEMSA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2007	AGUAS JAÉN, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2001	AGUAS Y ALIMENTOS BIOMEVA, S.C.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
DIC-2007	AIRBUS ESPAÑA, S.L.U.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2004	AJOLVI 2003, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2001	ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2005	APOSTELS HISPANO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2012	ARCOSUR - SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2006	ASESORÍA Y LABORATORIOS ALIMENTARIOS CORDOBESES, S.L.U.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE LA RAZA CAPRINA PAYOYA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2012	ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL L'ALJARA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CAPRINO RAZA MURCIANO GRANADINA (CAPRIGRAN)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE AMIGOS DE LA SERENA (ANSER)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2011	ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DEL LOBO IBÉRICO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2005	AZUCENA M ^a CHINCHILLA MARTINEZ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2007	BIODESARROLLO PQV, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2007	BIOFYQ, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2008	BIOTECOR, S.L.U.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2008	BODEGAS CAMPOS CATERIN, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2006	BODEGAS JESÚS NAZARENO, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2011	CADAGUA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2007	CALIDAD Y GESTIÓN CONSULTORES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2011	CANVAX BIOTECH, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2011	CELLERIX, S.A..	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2000	CENTRO DE FOMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA (CENTA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2006	CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERPETOLÓGICAS, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2012	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
	AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)		
JUN-2001	CENTRO TÉCNICO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	CENTRO VETERINARIO BUSTAMANTE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2006	CLÍNICA BAU, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2012	COMISIONES OBRERAS DE CÓRDOBA (CCOO)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2006	COMPANÍA ALIMENTARIA DEL SUR DE EUROPA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2006	COMPANÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, CLH, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2000	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2009	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARQUE NATURAL SIERRA DE CAZORLA, SEGURA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2003	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2012	CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS PLAN ÉCIJA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2008	CONSULTORIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2006	COOPERATIVA AGRÍCOLA LA AURORA, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2010	CORTIJO CABRIÑANA, C.B.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	C.R.D.O. LOS PEDROCHES	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	DAREGAL IBÉRICA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	DEUTZ DITER, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ENE-2011	EDUCO, SCP	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2011	ELCOGAS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
AGO-2000	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A. (EMACSA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2004	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS S.A. (ENRESA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
AGO-2011	EMPRESA PÚBLICA CANTUR, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2006	EMPRESA S.C.A. LA VERDE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2008	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BALEARES	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2005	ENGINYERIA I GESTIÓ AGRÀRIES VIC, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2011	EPEL INSTITUTO DE CULTURA DE BARCELONA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
FEB-2011	ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2008	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2007	FÉLIX SOLÍS, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2009	FIBOPAL, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL GRUPO FCC, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2009	FUNDACIÓN MIGRES	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	FUNDACIÓN PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2010	GALÁN DE MEMBRILLA - BODEGAS REZUELO S.C. C-LM	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	GEMASUR S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2012	GERENCIA DE ÁREA DE PUERTOLLANO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2007	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	GESTIÓN PARQUE DE ANIMALES MADRID, S.L. (FAUNIA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2007	G.M.R., S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2001	GRANJA LA LAGUNA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
OCT-2007	GRUPOVI CORPORATIVA, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2005	HIANSA PANEL, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2007	HIGIENE INTEGRAL, TRATAMIENTOS AMBIENTALES, SERVICIOS Y ANÁLISIS, S.L (HITASA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2006	IBERDROLA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2005	INDUSTRIAS CÁRNICAS EL CONDADO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2008	INGENIERÍA DE ELEVACIÓN, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2008	INSPECCIONES Y CONTROLES MEDIOAMBIENTALES, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2010	JUAN ANTONIO MORENO VÁZQUEZ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2000	KOIKE, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2005	LA CHACHA SEBASTIANA. MARINTA S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2011	LA PIEDRA REDONDA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2005	LAFARGE ASLAND, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	LAMINADOS OVIEDO CÓRDOBA, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2010	LARORSUR, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2011	LEGORIZA S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2009	LOGOS PREVENCIÓN, C.B.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
ENE-2005	LOMBRICOR, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2004	LUCEAUTO, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2008	MAGTEL ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2008	MAGTEL INDUSTRIAL, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2004	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2008	MAGTEL SISTEMAS, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2006	MATADERO MUNICIPAL DE PEDRERA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
DIC-2009	MAZARA ANÁLISIS BOTÁNICOS, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2009	MONTE AVENTURA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2000	MUELOLIVA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2010	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE LA AGENCIA ESTATAL CSIC	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2004	NANASER, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2011	NANOQUIMIA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2000	NAVISA (INDUSTRIAL VINÍCOLA ESPAÑOLA, S.A.)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2005	NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	NEREILAB ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2009	PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A. (FAUNIA)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO ALBERTO DURAN (JEREZ)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2010	PLASTIENVASE, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2007	PRIDESA, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2010	PROYECTOS Y CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
DIC-2006	PUERTO DEL TORO, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2005	QORAS I+D+I, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2010	QUIVIROCIO DEPORTE Y AVENTURA S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2005	REMOLINO EDUCA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2006	REPSOL YPF	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2001	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAÉN, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	RUIZ CANELA E HIJOS, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2006	S.A.T. GUADEX, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2006	S.A.T. OLEOPALMA	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2007	S.C.A. DE CEREALES Y OTROS DE F. NÚÑEZ, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
SEP-2006	SEMILLAS SILVESTRES, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2000	SÉMOLAS Y PASTAS ALIMENTICIAS DEL SUR, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Fecha de firma	Empresa	Nº de plazas ofertadas	Convenio
JUL-2006	SERVEI D'ASSESSORAMENT A LA FERTILIZACIÓ, S.L. LA VERDE	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2000	SEVILLANA DE EXPANSIÓN S.A. (GRUPO PANRICO)	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
NOV-2009	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL S..A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2006	SOCIEDAD DE CEREALES Y OTROS DE FERNÁN NÚÑEZ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAR-2009	TAQUEROS, C.B.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2008	URBANISMO Y PROYECTOS MONTEALTO, S.L	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2005	VEGA LA APRECIADA Y GLOBAL REST, S.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2010	VICASOL, S.C.A.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
FEB-2012	VIVACELL BIOTECHNOLOGY ESPAÑA, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUN-2007	XIMOR MORTEROS, S.A	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
ABR-2011	ZOOBOTÁNICO DE JEREZ	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
MAY-2010	ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es
JUL-2005	ZUMOS PASCUAL, S.L.	40	http://www.ucoprem2.fundecor.es

Todos los convenios existentes permiten, en principio, la participación de todo el alumnado del Máster. La entidad colaboradora se adhiere a la modalidad de programa de prácticas extracurriculares, la propia del Máster, mediante Anexos al Convenio (**documentos insertados al final de este apartado: ii) Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Córdoba y la entidad colaboradora para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes y iii) Anexo al Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Córdoba y la entidad colaboradora para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes**), en los que se especifica con carácter general las características del proyecto formativo a desarrollar. Estos Anexos se formalizan cuando se vayan a desarrollar las prácticas en la entidad colaboradora y es entonces cuando se concreta el **número de plazas** que pueden ocuparse, explicitando siempre el número **máximo de 40** (número de plazas ofertadas en el Máster). Esto posibilita que todos los alumnos que lo soliciten, mediante su correspondiente Carta de Aceptación, puedan realizar las prácticas en la entidad. En las Cartas de Aceptación se detallará con carácter específico los datos concretos de la práctica: en ella se definen las circunstancias concretas de realización de las prácticas por parte del solicitante, incluyendo número de horas y días de la semana que el alumno va a dedicar a las prácticas, así como las tareas a desempeñar. La formalización del Convenio específico y del correspondiente Anexo se realizarán siguiendo el procedimiento y en los modelos establecidos por



UCOPREM2, la Oficina de Prácticas en Empresa y Empleabilidad Universidad de Córdoba (<http://www.ucoprem2.fundecor.es>).



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Innovación, Transferencia
y Campus de Excelencia

ENRIQUE QUESADA MORAGA, Catedrático de Universidad, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba, con competencias en materia de prácticas, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 17 de junio de 2014 (BOJA nº 122, de 26 de junio),

INFORMA

- Que la Universidad de Córdoba tiene suscritos y vigentes convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas con diversas instituciones y empresas, que son susceptibles de recibir estudiantes del Máster Universitario en Gestión Medioambiental y Biodiversidad en el momento de su implantación en la Universidad de Córdoba. Se adjunta relación y se pueden comprobar en el Portal de Transparencia de la UCO, en la dirección <http://www.uco.es/transparencia/index.php/contratos-convenios-y-sbvenciones/convenios>.
- Que la Universidad de Córdoba utiliza como modelo de convenio de cooperación educativa el aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en su sesión del día 27 de mayo de 2015, y modificado en su sesión del 6 de abril de 2017 (se adjunta). Este modelo de convenio está adaptado a la normativa en vigor: Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios; Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social; y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Que el modelo de convenio de cooperación facilita la relación con empresas e instituciones de cara a ofrecer a nuestros estudiantes una variedad de destinos para la realización de sus prácticas académicas externas, y además permite mediante la firma de los correspondientes anexos (se adjunta), la aplicación de estos convenios a la implantación de nuevos Grados o Másteres, como es el caso de la próxima implantación del Máster Universitario en Gestión Medioambiental y Biodiversidad, que tendría plena cabida para la realización de sus prácticas académicas externas con empresas e instituciones ya conveniadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos de cara a la implantación en la Universidad de Córdoba de los estudios del Máster Universitario en Gestión Medioambiental y Biodiversidad, firma el presente en Córdoba, a cinco de marzo de dos mil dieciocho.

Universidad de Córdoba – Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Tel. (+34)957 211060 - Fax (+34) 957 218998 - e-Mail vtransferencia@uco.es - sec.vtransferencia@uco.es

Código Seguro de Verificación	U2YDB5LTSISLMZJGHCB0VC6APU	Fecha y Hora	07/03/2018 11:39:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1



Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y en Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es>)
CSV: 288357445886663700319867

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____

PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

(Será necesario adjuntar copia de la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio y copia del documento de Identificación Fiscal. Firmar en el margen de todas las páginas.)

En Córdoba, a ____ de _____ de 20__

REUNIDOS

De una parte, D. Enrique Quesada Moraga, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 17 de junio de 2014 (BOJA nº 122, de 26 de junio).

Y de otra parte, D. /D^a. _____
en calidad de _____ y en nombre propio o en representación de la Entidad Colaboradora _____,
con NIF/CIF nº _____, domiciliada en _____,
calle _____, nº _____, C.P. _____.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Que las partes son conscientes de que las prácticas académicas externas contribuyen a la formación integral de los/las estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico, facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional y aplicando los conocimientos adquiridos y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

La obtención de una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su futura empleabilidad y favoreciendo los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento son, en definitiva, los fines que se persiguen con la realización de prácticas externas.

En virtud de lo anterior ambas partes suscriben el presente convenio con arreglo a las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora han convenido que el alumnado de Grado, Máster u otros Títulos o Estudios Propios de la Universidad de Córdoba pueda desarrollar en las instalaciones de la Entidad, prácticas académicas externas de acuerdo, fundamentalmente, con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, así como las normas y disposiciones que establezca la Universidad o el Vicerrectorado competente en materia de prácticas externas.

SEGUNDA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora aceptan el proyecto formativo objeto de las prácticas a realizar, que se incluirá en el anexo que para cada actuación se suscriba.

TERCERA.- Para la realización de las prácticas externas el alumnado contará con un/a tutor/a académico/a de la Universidad de Córdoba y un/a tutor/a de la Entidad Colaboradora, que serán siempre personas distintas. El alumnado que desee solicitar una práctica, para que ésta sea admitida, deberá estar matriculado en Grado o Máster Oficial u otros Títulos o Estudios Propios de la Universidad de Córdoba, y cumplir, además de lo establecido en el Art. 8.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, los siguientes requisitos:

1) En el caso de estudiante de Grado:

- Estar matriculado/a en el Grado relacionado, como mínimo de 36 créditos (estudiante a tiempo completo) o 24 créditos (estudiante a tiempo parcial) en el curso académico, o menos, si entre éstos créditos se encuentran los correspondientes a alguna asignatura obligatoria, al trabajo fin de grado, o proyecto fin de carrera, o a las prácticas curriculares.
- Tener superados al menos 120 créditos del Grado en el que esté matriculado y por el que solicita la práctica, excepto aquellas prácticas que estén reguladas por un reglamento propio del Centro, en cuyo caso serán de aplicación los fijados por éste.

2) En el caso de estudiante de Máster, deberá estar matriculado de al menos 30 créditos o menos, si está matriculado en el Trabajo Fin de Máster.

3) En el caso de estudiantes de otros Títulos de la Universidad de Córdoba, el alumnado podrá realizar las prácticas en empresas siempre y cuando se encuentre matriculado de la totalidad de los créditos que se estipule en la propuesta de los mismos, no pudiendo disfrutar de prácticas remuneradas.

La selección del alumnado participante en prácticas, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Real Decreto 592/2014, se realizará de acuerdo con criterios objetivos previamente fijados por la Universidad y garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

CUARTA.- La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del estudiante en el desarrollo de las prácticas quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

En caso de no existir ningún tipo de contraprestación económica, el posible riesgo de accidentes del alumnado estará cubierto a través del Seguro Escolar Obligatorio. Si el alumnado es mayor de 28 años o en la matrícula de los estudios por los que realiza la práctica no se contempla la suscripción del seguro escolar obligatorio, el/la alumno/a estará obligado/a a suscribir el seguro voluntario de accidentes antes del inicio de la práctica.

En el caso de estudiantes de otros Títulos de la Universidad de Córdoba, la responsabilidad civil, tanto en los casos de posible riesgo de accidentes del estudiante, como en accidentes ocasionados con motivo de la actuación del mismo durante el desarrollo de las prácticas, estará cubierta a través de un seguro contratado por la Unidad Proponente.

En caso de existir contraprestación económica (beca o ayuda o en especie) se atenderá, en función de la modalidad de prácticas, a lo establecido en la D.A. 25 del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio y el Real Decreto 1493/2011, de 24 de Octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

QUINTA.- El presente convenio afectará al alumnado en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios se darán por concluidas las mismas, a más tardar, a la finalización de dicho curso académico.

SEXTA.- En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato

laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la Entidad Colaboradora.

SÉPTIMA.- La titulación que da acceso a las prácticas, nombre de los/las tutores/as, fecha de realización, horario, régimen de permisos, proyecto formativo y dotación económica, se especificarán en los anexos y documentos de aceptación que se suscriban.

OCTAVA.- El/La tutor/a de la Entidad Colaboradora y el/la estudiante realizarán un Informe Final, a la conclusión de las prácticas, en el que deberán figurar los aspectos contenidos en el Art. 13 del Real Decreto 592/2014, y que remitirán al Centro, en el caso de las prácticas curriculares o de programas regulados por éste, o al Coordinador General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba en el caso de las prácticas extracurriculares.

El/La tutor/a académico/a de la Universidad evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que establezca la Universidad, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

Asimismo, el/la tutor/a de la Entidad Colaboradora, a través de la firma de este convenio, tendrá los derechos y deberes contenidos en el Art. 11 del Real Decreto 592/2014.

El reconocimiento de la Universidad de Córdoba a la labor realizada por los tutores de la Entidad Colaboradora será tramitado por el Centro, en el caso de las prácticas curriculares o de programas regulados por éste, o por el Coordinador General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba en el caso de las prácticas extracurriculares.

NOVENA.- En el caso de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos para el alumnado en el convenio y en su/s anexo/s, la Universidad de Córdoba podrá revocar las prácticas en curso.

El proceso de revocación podrá iniciarse de oficio o a instancia de la Entidad Colaboradora donde se realicen las prácticas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado competente en materia de prácticas.

En todo caso, se dará audiencia al estudiante, resolviendo el órgano competente de la Universidad de Córdoba, de conformidad con su normativa interna.

En el caso de acordar la revocación de las prácticas, en la resolución se fijará el alcance de la revocación.

La revocación de las prácticas no dará derecho al estudiante a percibir indemnización.

No obstante, los eventuales conflictos que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas serán objeto de estudio y resolución por parte de los/las tutores/as de las prácticas y los órganos competentes de la Universidad de Córdoba.

DÉCIMA.- La Entidad Colaboradora observará y hará observar las medidas de Seguridad y Salud establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Entidad Colaboradora informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Asimismo, ambas partes deberán cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal y tanto la Entidad Colaboradora como la Universidad y el alumnado serán responsables del deber de secreto para con la otra parte.

UNDÉCIMA.- El Convenio tendrá una duración de dos años de vigencia. En cualquier momento con anterioridad a la finalización del plazo antes señalado, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de un año adicional.

DUODÉCIMA.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente Convenio de Cooperación Educativa, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del convenio.

DECIMOTERCERA.- En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

CLÁUSULAS ADICIONALES

CLÁUSULA ADICIONAL PRIMERA

Los/as alumnos/as visitantes no podrán realizar prácticas académicas externas, excepto los/as estudiantes de Universidades extranjeras matriculados al amparo del convenio con la Asociación Juvenil MEICO, siendo el/la Decano/a del Centro el/la que determinará el número de créditos mínimos de los que deberán matricularse para poder realizar dichas prácticas.

CLÁUSULA ADICIONAL SEGUNDA

Este convenio será también de aplicación a los/as estudiantes de planes a extinguir (Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías) asimilándose a estudiantes de Grado de la titulación equivalente.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POR LA ENTIDAD COLABORADORA

Fdo.: Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Innovación, Transferencia y
Campus de Excelencia

Fdo.: _____
Cargo: _____

DOCUMENTO DE CONSULTA SIN VALIDEZ PARA FIRMA



ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	
---	--

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
Prácticas curriculares	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Programa o asignatura (si procede)	
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	
Duración de las prácticas	
En caso de prácticas remuneradas indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	€ brutos / mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014):
Objetivos educativos
Contenidos de la práctica
Competencias generales y específicas

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo abierto para información adicional en caso de necesidad):

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre		Nombre	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		E-mail	

En Córdoba, a de de 20

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de
Excelencia

D./Dña.
Cargo:

*Sólo en el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de octubre de 2014.